Acerca del Wisconsin Funeral and Cemetery Aids Program (Programa de Ayudas para Funerales y Cementerios de Wisconsin)

El Wisconsin Funeral and Cemetery Aids Program (Programa de Ayudas para Funerales y Cementerios de Wisconsin) (WFCAP) ayuda a pagar los gastos funerarios, de cremación y cementerio para difuntos elegibles de Wisconsin.

Para ser elegible para el WFCAP, la persona fallecida debe haber estado inscrita en al menos uno de los programas de Medicaid elegibles para el WFCAP al momento de su muerte.

Solo los proveedores (funerarias, cementerios y crematorios) pueden presentar una solicitud de WFCAP. Tras el fallecimiento de una persona, se alienta a los proveedores a que contacten al WFCAP con respecto a la posible elegibilidad para el programa antes de presentar una solicitud.

Los familiares deben colaborar con el proveedor para determinar si la ayuda del WFCAP está disponible para su ser querido.

Seguro de vida

Las pólizas de seguro de vida creadas a partir del 3 de octubre de 2016 repercutirán en el pago potencial del WFCAP. Los pagos se reducirán para aquellos que reciban un beneficio por fallecimiento que supere los \$ 3,000. Los proveedores pueden contactar al WFCAP para obtener información adicional, de ser necesario.

Wisconsin Funeral
And Cemetery Aids
Program (Programa de
Ayudas para Funerales
y Cementerios de
Wisconsin)

Teléfono: 888-859-0611



P-03123S (10/2021)

Wisconsin Department of Health Services

Wisconsin Funeral and Cemetery Aids Program (Programa de Ayudas para Funerales y Cementerios de Wisconsin) (WFCAP)

Folleto informativo

(Wisconsin Funeral and Cemetery Aids Program (WFCAP) Informational Brochure)



¿Qué asistencia está disponible?

En el caso de los servicios de la **funeraria**. el costo de los gastos funerarios admisibles (incluidos los anticipos en efectivo de terceros después de \$ 500) no puede ser superior a \$ 4,500. El pago más alto disponible a través del WFCAP es de \$ 1,500. Si el costo total es superior a \$ 4,500, la solicitud será denegada.

Para los servicios de **cementerio** y **crematorio**, el costo de gastos admisibles de cementerio y crematorio no puede ser superior a \$ 3,500. El pago más alto disponible a través del WFCAP es de \$ la solicitud será denegada.

> ¿Cuáles son los gastos de cementerio admisibles?

- Parcela en cementerio
 - Espacio de la cripta/nicho
 - Grabado
 - Espacio de mausoleo
 - Monumento/marcador
 - Placa de identificación
 - Apertura/cierre de la cripta/nicho
 - Apertura/cierre de la tumba
 - Apertura/cierre del mausoleo
 - Cuidado perpetuo
 - Bóveda/caja de la tumba

¿Cuáles son los gastos de crematorio admisibles?

- Cremación
- Contenedor para cremación
- Cremación directa
- Refrigeración
- Tasa de transporte
- Urna (1)

1,000. Si el costo total es superior a \$ 3,500,

únicamente cuando el patrimonio y otras fuentes de financiamiento de la persona fallecida no sean suficientes para pagar los servicios funerarios, de cremación o cementerio. Los proveedores deben agotar todas las otras fuentes de financiamiento antes de presentar una solicitud para asistencia del WFCAP. Otras fuentes de

financiamiento incluyen, entre otras, fideicomisos funerarios prepagos, seguros para funerales, activos patrimoniales

y recaudación de fondos. Los fondos del WFCAP no pueden utilizarse para reembolsar gastos ya pagados.

El WFCAP es el pagador de último

recurso. El pago debe solicitarse

¿Cuáles son los gastos funerarios admisibles?

- Contenedor alternativo
- Servicios básicos del director y del personal de la funeraria
- Ataúd
- Instalación de cremación
- **Entierro directo**
- Cremación directa
- **Embalsamamiento**
- Reenvío/recepción de los restos
- Ceremonia fúnebre
- Ceremonia/visita fúnebre el mismo día
- Servicio de sepultura
- Carroza fúnebre
- Contenedor externo de sepultura
- Preparación de los restos
- Traslado del cuerpo a la funeraria
- Urna (1)
- Vehículo utilitario
- **Visitas**

¿Qué pasa si hay circunstancias especiales?

A veces, puede haber circunstancias especiales que requieran que el WFCAP considere pagar más por los servicios funerarios. Las circunstancias especiales pueden incluir, entre otras, la necesidad de un ataúd de gran tamaño, la donación del cuerpo de la persona o problemas de transporte. Se determinará en cada caso si existen circunstancias especiales que justifiquen exceder los límites de pago. Se necesita documentación adicional de verificación si se solicitan circunstancias especiales.

Condiciones adicionales

El WFCAP debe recibir una solicitud de WFCAP en un plazo no mayor a 12 meses a partir de la fecha de fallecimiento. Cualquier solicitud recibida después de ese plazo será denegada.

Las funerarias deben presentar una Declaración final detallada de la facturación de la funeraria con las fuentes de pago junto con su solicitud de WFCAP, y los cementerios y/o crematorios deben proporcionar una Declaración final detallada del cementerio y/o crematorio con las fuentes de pago junto con su solicitud de WFCAP. La declaración debe estar firmada tanto por el proveedor como por el ejecutor o el representante de la familia.

La solicitud de WFCAP (F-10141) debe estar firmada y fechada tanto por el proveedor como por el albacea o representante de la familia.

Los proveedores deben utilizar la solicitud de WFCAP publicada más recientemente, o la solicitud será denegada.